



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2013, EN EL SALÓN “2” DEL EDIFICIO “I” DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO DE SAN LAZARO.

Siendo las diecisiete horas con quince minutos (17:15) del día miércoles diecisiete (17) del mes de abril de 2013, las y los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Derechos Humanos se reunieron en el salón “2” del edificio “I” del Palacio Legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria de fecha doce (12) de abril de dos mil trece (2013), para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Informe de diversos asuntos turnados a la comisión que se encuentran pendientes de resolución.
5. Lectura, discusión y aprobación del orden del día por desarrollarse en la Quinta Reunión Ordinaria.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

La presente reunión, de acuerdo con el Orden del Día señalado, dio inicio conforme a lo siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

La diputada Presidenta, Miriam Cárdenas Cantú, dio la bienvenida a las diputadas y los diputados a la novena reunión de Junta Directiva y solicitó al diputado Secretario de la Comisión, Carlos Fernando Angulo Parra, informar el registro y cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores al inicio de la reunión.

El diputado Secretario informó que hasta ese momento se tenían registradas seis (6) firmas por lo que se declaró el quórum reglamentario, declarándose por tanto, abierta la sesión. Acreditándose, posteriormente, en la lista de asistencia, la presencia de los CC. Diputados: Miriam Cárdenas Cantú, Rodimiro Barrera Estrada, María Ester Garza Moreno, Gabriel Gómez Michel, Carlos Fernando Angulo Parra, María de Lourdes Amaya Reyes, Margarita Elena Tapia Fonllem, Martha Edith Vital Vera, José Francisco Coronato Rodríguez, Loretta Ortiz Ahlf y René Ricardo Fujiwara Montelongo.



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.

La diputada Presidenta solicitó al diputado Secretario dar lectura al orden del día, quien procedió a dar lectura al mismo y consultar su aprobación. Al respecto, el Pleno de la Junta Directiva votó y aprobó por unanimidad dicho orden.

Para continuar con el desahogo de los puntos acordados, se procedió con el siguiente:

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Reunión anterior.

En virtud de que el acta de la reunión anterior se había enviado en tiempo y forma a todos y cada uno de los integrantes, se sometió a votación obviar su lectura. Posteriormente, se puso a consideración su aprobación, y fue aprobada por unanimidad, previa intervención del Diputado Coronato Rodríguez, quien solicitó se modificará una expresión del acta tendente a reflejar la igualdad de género de la Comisión.

4. Informe de diversos asuntos turnados a la comisión que se encuentran pendientes de resolución.

La diputada presidenta dio un informe detallado de los diversos asuntos que se encuentran pendientes de resolución en la Comisión: minutas, iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo.

5. Lectura y en su caso aprobación del orden del día por desarrollarse en la octava reunión ordinaria.

La diputada Presidenta propuso sean incluidos en la orden del día diversos dictámenes que fueron circulados a los integrantes de la Comisión el pasado lunes 12 de abril, así mismo, propuso una metodología para desahogar los asuntos de la reunión del día de hoy.

El diputado Secretario sometió a consideración de la Junta Directiva la propuesta de metodología planteada por la diputada Presidenta, así como la inclusión de tres proyectos de dictamen más. Esta propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad. Los proyectos de dictamen en cuestión fueron:

- a) A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por la diputada Miriam Cárdenas Cantú del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;
- b) A la proposición con punto de acuerdo para exhortar a los Congresos Estatales de las Entidades Federativas del país, a emprender las acciones legislativas necesarias a fin de armonizar su legislación en materia de no discriminación y su normatividad penal, a lo señalado en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en el Código Penal Federal, así como en los ordenamientos internacionales sobre el tema,



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- presentada por la diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;
- c) A la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación del orden federal a que haga uso de sus facultades a efecto de generar las condiciones que permitan el cumplimiento de la recomendación 061/2011 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática;
 - d) A la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las legislaturas de las entidades federativas de la República Mexicana, para que emprendan las acciones legislativas conducentes, con el objeto de tipificar en su legislación y conforme a los estándares internacionales en la materia, el delito de desaparición forzada de personas, presentada por la diputada Miriam Cárdenas Cantú del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;
 - e) A la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación para que atienda las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos establecidas en la Agenda Nacional de Derechos Humanos 2013, en especial las relacionadas con los homicidios violentos y las desapariciones forzadas, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano;
 - f) A la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que emita el Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, presentada por la diputada Regina Vázquez Saut del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;
 - g) A la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, a fin de que en representación del Estado Mexicano, acaten con responsabilidad el litigio ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por el caso Atenco, presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por el diputado Ricardo Monreal Ávila del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, y
 - h) A la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que otorgue el indulto al ciudadano Alberto Patishtán Gómez, indígena tzotzil, presentada por el diputado Carlos de Jesús Alejandro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Los tres dictámenes adicionales fueron:

- a) A la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de Sonora, C. Guillermo Padres Elías, presentada por la diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática;
- b) A la proposición con punto de acuerdo relativa a la detención de ejidatarios de San Antonio de la Huerta, municipio de Soyopa, Sonora, presentada por el diputado



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Trinidad Morales Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y

- c) A la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Tlaxcala a respetar y promover la libertad de expresión y garantizar los derechos y la independencia de los periodistas, presentada por la diputada Aurora de la Luz Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

6. Asuntos Generales

Se dio cuenta de una reunión tenida con la comunidad judía, misma que propuso una modificación a la Minuta recientemente aprobada en comisión, relativa a diversas modificaciones a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. La diputada Presidenta señaló que haría llegar a los diputados de la Comisión, el material informativo que proporcionó la comunidad judía.

Asimismo, la diputada Presidenta dio cuenta de un diplomado en materia de derechos humanos organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (Diplomado “Derechos humanos, sistema de justicia y derechos de las víctimas”), para finales de mayo.

Además, propuso a los integrantes una reunión de trabajo a celebrarse en la Ciudad de Saltillo, Coahuila con el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores. La propuesta planteada por la diputada Presidenta fue sometida a consideración de la Junta Directiva de la Comisión, acto seguido, el diputado Secretario presentó a consideración de la Junta la propuesta planteada, aprobándose por unanimidad.

9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Al no haber más asuntos por desahogar, y siendo las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos, la diputada Presidenta procedió a dar por concluida la sesión e informó que en tiempo y forma se haría llegar la convocatoria para la siguiente reunión.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 17 de abril de 2013.